

**PROGRAMAS OPERATIVOS
ANUALES**

**H. AYUNTAMIENTO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

SINDICATURA

Misión: Representar legalmente al Municipio y cumplir con las Leyes, Reglamentos y disposiciones generales establecidas, así como salvaguardar la legalidad, honradez y eficacia del servicio público, y de la misma manera contribuir a un ejercicio eficiente, transparente y confiable, vigilando y defendiendo a su vez los intereses del Municipio.

Visión: Ser un área de contacto a la ciudadanía donde se tenga confianza, apegándose siempre a la legalidad y a la razón. Ser responsables y honestos para el desarrollo de la comunidad, generando beneficios para la Administración Pública Municipal facilitando con esto la toma de decisiones y estableciendo bases firmes para las futuras administraciones.

Objetivos:

Representar legalmente al Municipio en los contratos que celebre y en todo acto en que sea indispensable su intervención.

Representar al Municipio en todas las controversias o litigios en que este sea parte.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Participar con derecho a voz y voto en las Sesiones del Ayuntamiento.
- Expedir las normas técnicas que regulen el funcionamiento de los instrumentos y procedimientos de control de la Administración Pública Municipal.
- Velar por los intereses del municipio interviniendo oportunamente en todas y cada una de las funciones propias de la sindicatura.
- Proporcionar certeza y transparencia en el ejercicio público.
- Efectuar revisiones directas y selectivas que verifiquen el uso adecuado de los recursos públicos.

- Verificar que los reglamentos que regulan intereses y atribuciones del Ayuntamiento, se fundamenten en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado.
- Ser una Sindicatura de excelencia, comprometida con una moderna y humana justicia municipal, que incluya una cultura de prevención de conflictos y la procuración de los juicios resueltos a favor del H. Ayuntamiento en los que sea parte, fortaleciendo así la hacienda municipal y permitiendo dar certeza y blindaje jurídico al gobierno municipal en beneficio de la comunidad.

SECRETARIA GENERAL

Misión: Participar de manera activa en los actos de gobierno que permitan la correcta determinación y realización de los diferentes asuntos administrativos, así como el manejo y buen funcionamiento de cada una de las áreas correspondientes con el fin de apoyar en el cumplimiento de las metas y objetivos del H. Ayuntamiento Constitucional, ajustándose las mismas a las disposiciones legales aplicables y con el único fin de ofrecer un servicio eficiente y eficaz a la comunidad en general.

Visión: Construir una administración pública eficiente e innovadora, capaz de impulsar proyectos de trabajo del gobierno y la participación de la ciudadanía, impulsando la coordinación y la cooperación entre la Administración y el Ayuntamiento, que logren integrar al Municipio a una dinámica de desarrollo económico, político y social; en un amplio sentido de gobernabilidad y que impacte positiva y sustancialmente en la calidad de vida de la población.

Objetivos:

- Promover el beneficio del municipio mediante la aprobación de obras por Cabildo.
- Coordinación coadyuvada entre Ayuntamiento y Administración pública, por el beneficio de la ciudadanía.
- Impulsar la Transparencia del servidor público, para que actúe con honestidad.
- Establecer líneas de comunicación constantes con agentes y delegados municipales por el beneficio de las comunidades.
- Darle a la población seguridad jurídica en la tendencia de la de la tierra, así como aumentar la recaudación del impuesto predial municipal.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Formar expedientes con la información necesaria para el estudio de las obras, por parte de los regidores, para que estos a su vez generen un voto aprobatorio.
- Hacer llegar la convocatoria en tiempo y forma establecido por la ley.

- Fomentar el estudio de la información de las obras, tomando en cuenta el beneficio, costos, proyectos y de más.
- Generar y fomentar la comunicación entre regidores y personal administrativo, para que estos conozcan el beneficio que las obras puedan generar a la ciudadanía y municipio.
- Fomentar la creación de Comités integrados por regidores y personal administrativo, para que a su vez trabajen en conjunto por el beneficio del municipio.
- Publicar la información referente a las actividades de la administración en la página oficial del municipio.
- Generar las respuestas a las solicitudes generadas en la página de transparencia.
- Fomentar a los servidores públicos a estar siempre en la disposición de poner a la vista a la ciudadanía que solicite la información de su dependencia a cargo.
- Coordinar a personal calificado en las comunidades para que sean mediadores entre la comunidad y el gobierno municipal.
- Promover y fomentar la comunicación con las comunidades pertenecientes a este municipio.
- Promover la regularización de las propiedades predios del municipio, para que todos cuenten con un título de propiedad.
- Guiar y apoyar a los interesados en la regularización.
- Campaña para que la gente sepa del programa y sean más los beneficiados por dicho programa.

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Misión: Fiscalizar los recursos, programas y proyectos para evaluar, efficientar y transparentar el funcionamiento de la administración pública, en un marco de legalidad y justicia.

Visión: Evaluar el funcionamiento de la administración pública en un marco de legalidad, honestidad y justicia.

Objetivos:

- Como órgano de control interno, fiscalizar la administración mediante auditorías a las dependencias.
- Efficientar y transparentar el manejo de los recursos, de los programas y de la obra pública.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Control del suministro de combustible a los vehículos municipales.
- Recepción de Declaraciones patrimoniales. Remitir la misma al Órgano Técnico de Responsabilidades del Estado de Jalisco.
- "Capacitación a las diferentes delegaciones de la cabecera municipal (Bajío de San José, Los Sauces, El Tecuán, Santa María de en Medios, Santa María Transpontina y San Sebastián del Álamo."
- Revisión a algunas dependencias del H. Ayuntamiento 2015-2018.
- Atención en las peticiones, quejar y sugerencias internas (ciudadano) y externas (trabajador).

ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Misión: Garantizar la productividad y la calidad en el cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas por el gobierno municipal a través de su capital humano.

Visión: Lograr el uso eficiente y eficaz del capital humano para trabajar en conjunto con los distintos departamentos para generar respeto, compromiso y honestidad para crear un buen ambiente de trabajo.

Objetivos:

- Delimitar responsabilidades de los trabajadores para lograr los objetivos del gobierno municipal.
- Crear y mantener un ambiente de estabilidad para cumplir los objetivos de la administración municipal.
- Trabajar a través de una función integral que organice y ponga en práctica la participación de cada uno de los empleados.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Desarrollar capacitaciones para trabajar con los empleados a fin de garantizar un servicio eficiente a la ciudadanía.
- Gestionar recursos a fin de garantizar mejores condiciones laborales en la administración municipal.
- Lograr la restauración integral de la fachada e interiores del palacio municipal.
- Regular los préstamos de vehículos a fin de que la ciudadanía y el personal puedan gozar de un servicio más eficiente.
- Manejar de una forma ágil la expedición de pre cartillas militares con el objetivo de hacer más eficiente el trabajo de la junta municipal de reclutamiento.
- Dar una pronta respuesta a las necesidades surgidas como producto de las constantes averías de los automóviles del parque vehicular.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

Misión: Somos una dependencia gubernamental municipal cuya principal finalidad es ser un intermediario directo entre los emprendedores y empresarios locales y las ventanillas de programas, apoyos y fideicomisos con la firme intención de gestionar recursos para mejorar el desarrollo económico local y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Visión: Llegar a ser un municipio líder en la gestión de recursos estatales y federales para beneficio y aprovechamiento de los emprendedores y empresarios locales y así construir un mejor desarrollo económico entre la relación gobierno y ciudadanos.

Objetivos:

- Promover al Municipio como una zona atractiva de inversión
- Difundir y Promover los programas estatales y federales para beneficio de los emprendedores y empresarios
- Gestionar capacitaciones a emprendedores y empresarios locales para así, profesionalizar sus empresas y poder contar con un mejor desarrollo económico

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Promover al Municipio como una zona atractiva de inversión ante los gobiernos estatales, federales y con el sector privado para atraer empresas y generar empleos
- Gestionar incentivos fiscales a las empresas que decidan invertir en el Municipio
- Difundir y Promover los programas estatales y federales para beneficio de los emprendedores y empresarios
- Crear campañas de capacitación para emprendedores y empresarios
- Acudir a eventos, ferias y exposiciones emprendedores y empresarios para diversificar culturas y puntos de vista
- Difundir y promover el empleo formal en el Municipio con los empresarios a través de aprovechamiento de recursos para esta práctica.

- Diseñar y difundir programas para el registro de marcas y patentes para la protección de los emprendedores y empresarios locales.
- Brindar la información y publicar los programas de gobierno de forma que todos los ciudadanos tengan acceso a la información.
- Implementar alianzas estratégicas con todos los grupos, asociaciones y gremios locales para difundir la información.

REGISTRO CIVIL

Misión: Garantizar y dar completa certeza jurídica a la identidad de las personas a través de la solemnidad y la publicación de los actos y hechos del estado civil de los mismos.

Visión: Ser una institución: Cálida, con vocación de servicio acorde a las necesidades de la sociedad. Eficiente y Eficaz con la incorporación de herramientas, procesos y tecnología.

Objetivos:

- Dar el mejor servicio en el menor tiempo posible.
- Actuar siempre en el mejor interés del Registro Civil.
- Hacer lo necesario para cumplir con las metas establecidas con calidad y excelencia.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Establecer alianzas estratégicas con otras dependencias Gubernamentales; Federales y Estatales.
- Gestionar ante el Estado el módulo de actas foráneas.
- Actualización de plan de trabajo.
- Implementar campañas de aclaraciones administrativas.
- Brindar información clara y concisa.
- Coadyuvar con las Oficialías de las 6 delegaciones para una atención a la población de mayor calidad.
- Gestionar el apoyo para asistencia del personal a cursos de capacitación.
- Visitas a las Oficialías para vigilar el trabajo de las mismas.

JUZGADO MUNICIPAL

Misión: Cumplir y aplicar las leyes, reglamentos y disposiciones generales establecidas tanto federales, estatales y municipales, para generar un orden, seguridad jurídica y credibilidad de los ciudadanos mediante una actuación responsable y transparente, luchando por el bien común y la equidad entre la población.

Visión: Contar con un municipio que cumpla con las leyes y reglamentos establecidos, comprometiendo en que nos construyamos en una comunidad en la cual imperen respeto, tolerancia, confianza, convivencia, solidaridad y el progreso mutuo.

Objetivos:

- Promover mayor conocimiento de infractores y familias, de los valores éticos y legales, Procurando se esfuercen en cumplirlos, llevando una vida llena de gozo y esperanzas, evitando actitudes de egoísmo, odio, división, venganza, holgazanería, etc., que solo envilecen y pervierten toda relación humana.
- Promover se abstengan de consumir las sustancias a que son adictos y así reducir los riesgos y daños que causan a su salud, e incrementar su grado de bienestar físico, mental, afectivo familiar y social entre ellos y la comunidad.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

Según la falta cometida, hacerle saber al infractor y a algún familiar cuales fueron los valores morales y legales que violaron y las conductas que deben desarrollar para su cumplimiento y sana convivencia.

- Con el fin de proteger, promover y restaurar la salud de los Adictos y su comportamiento personal, familiar y social, gestionar ante dependencias del Gobierno Municipal (DIF y Sria. De Salud) para que realicen actividades, procedimientos y criterios para la prevención, tratamiento y control de las adicciones y vida intrafamiliar, Concientizando a la población pues, solo juntos avanzamos.

CATASTRO

Misión: Lograr brindar una atención de calidad y transparente. Establecer programas y mecanismos específicos para lograr nuestra visión.

Visión: Contar con un catastro eficiente, confiable y transparente. Que se distinga por un padrón catastral actualizado que nos permita conocer con exactitud las características cualitativas y cuantitativas de los predios existentes en nuestro municipio. Y que refleje ante el contribuyente calidad, agilidad, honestidad y transparencia en las operaciones catastrales.

Objetivos:

- En la Administración 2012-2015 se inició con la ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL en la cual se logró actualizar la cabecera municipal al 100% así mismo el padrón de cuentas rústicas con un total de 9,013 cuentas prediales actualizadas. Por lo que como meta tenemos en la oficina de Continuar con la valuación masiva en las delegaciones, este trabajo ya se inició en el Bajío de San José en el cual se ha actualizado a un 30 %, restando un 70% de dicha delegación e iniciar con las 5 delegaciones restantes, para esta labor se requiere de la participación de 5 personas que realicen este trabajo ya que es bastante laborioso, este personal ya se encuentra trabajando en ello.
- La elaboración de la cartografía de las comunidades que cuentan con más de 10 manzanas como es el caso de La Trinidad, Corral de Piedra, Ciénega de Mora y Caquixtle de Arriba.
- La continuación de la digitalización de todos los archivos que se han generado en la oficina ya que en su primer etapa se realizó dicha digitalización de 1900 a 1975, trabajo conjunto con Catastro del Estado siendo que falta por realizar del año 1976 al 2009 que es lo que se propone realizar y en el cual se necesita la colaboración de dos persona únicamente para llevarlo a cabo, en el cual incluye algunos días en la ciudad de Guadalajara realizando la digitalización en las maquinas idóneas para ello que se encuentran en las instalaciones de Catastro del Estado.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- La revisión y autorización o rechazo de los avalúos
- Deslindes de predios
- El cobro de impuesto predial o solicitudes del contribuyente
- La consulta de cuentas prediales por los contribuyentes o gestores
- La inscripción de Títulos de Propiedad generados por la dependencia de Regularización de Predios Urbanos en el cual se realizan inspección física del predio, avalúo y trámite, se realizaron 1798 títulos en la administración 2012-2015 por lo que, de continuar con este programa de regularización, se acrecienta el trabajo en nuestra oficina.

COMUNICACIÓN

Misión: Gestionar la comunicación política e imagen pública de gobierno, mediante la difusión de acciones, avances y resultados del Gobierno Municipal, con estrategias de comunicación social, gubernamental y política, así como la previsión de situaciones de crisis y construcción de opciones para contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad y el reconocimiento social.

Visión: Ser una entidad pública que promueva una nueva cultura política y de servicios, con el posicionamiento de una imagen sólida, definida, coherente, del Gobierno Municipal estableciendo un vínculo de comunicación de largo plazo que genere confianza, lealtad, satisfacción y una percepción positiva de la sociedad encarnacionense.

Objetivos:

- Reestructurar el área de Comunicación Social.
- Realizar una difusión veraz y oportuna de los boletines informativos.
- Establecer las estrategias, tanto de la comunicación política como de las campañas institucionales.
- Definir con los titulares de las dependencias, las estrategias de comunicación e imagen para su aplicación.
- Promover con los comunicadores, la corresponsabilidad de la función social que tienen los medios de comunicación de responder a los principios de democracia, verdad, honestidad y libertad.
- Recabar, crear el mensaje, con alto nivel de recordación, para cada segmento y difundirlo a través de los canales adecuados, para generar opinión pública estatal y nacional.
- Contribuir en el fomento de la participación ciudadana para generar una nueva cultura socio-política.
- Coadyuvar en la redacción y presentación de los Informes de Gobierno y su difusión estratégica.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Posicionar en la sociedad y grupos líder, la misión, objetivos, avances y resultados del quehacer gubernamental, impulsando el diálogo social y fomentando una opinión pública crítica y objetiva, que legitime y genere confianza en el gobierno estatal y los servidores públicos.
- Administrar transparente y eficientemente los recursos económicos, humanos, técnicos y materiales asignados a la Coordinación General de Comunicación Social.
- Fomentar en la sociedad y en el propio gobierno los valores éticos, cívicos y culturales que armonicen la convivencia entre ambos.

DEPORTES

Misión: Continuar de una manera profesional en todas las disciplinas deportivas buscando el mejor rendimiento y apoyos hacia nuestros deportistas para mejorar la calidad y resultados para ser un municipio más incluyente.

Visión: Buscar talentos en nuestro municipio y así como incluir a personas con capacidades en todas las diferentes disciplinas deportivas.

Objetivos:

- Mejorar la calidad deportiva aumentar la participación de niños y jóvenes al deporte y así sobresalir en las diferentes ramas.
- Crear ámbitos familiares sobre nuestras zonas deportivas.
- Dar el apoyo suficiente a nuestros atletas de alto rendimiento en nuestras disciplinas.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Trabajar de manera profesional en el ámbito deportivo y mantener todas las áreas deportivas en condiciones óptimas para el rendimiento de nuestros deportistas.
- Trabajar en conjunto con DIF Municipal sobre el deporte adaptado.
- Lograr el mejor rendimiento de nuestros atletas.
- Realizar los proyectos para promover el deporte en las comunidades.
- Dar a conocer al municipio las actividades que se llevan a cabo en el deporte.
- Fomentar la cultura y el respeto hacia el deporte adaptado.
- Desarrollar estrategias deportivas.
- Buscar la participación de las escuelas en conjunto hacia el deporte.
- Lograr la mejor administración deportiva municipal.

DESARROLLO URBANO

Misión: Cumplir con las Leyes, Reglamentos y disposiciones generales establecidas, tener un orden que genere un buen Desarrollo Urbano y así tener una mejor calidad de vida de los ciudadanos, en armonía con el medio ambiente y con una actuación transparente.

Visión: Contar con un municipio que cumpla con las leyes y reglamentos que marca la ley de desarrollo urbano y el reglamento de zonificación, regularizar todas las construcciones del municipio, para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Objetivos:

- Mantener en condiciones óptimas los espacios públicos del municipio.
- Implementar los lineamientos que nos marca las leyes de urbanización para mejorar la estructura visual del municipio.
- Regularizar construcciones y fraccionamientos en el municipio.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Acercamiento con instancias federales y estatales para generar apoyos para el mejoramiento del centro histórico (fachadas, banquetas etc).
- Restauración del mobiliario urbano del municipio.
- Actualización de planes internos de la oficina.
- Campaña de regularización de fraccionamientos.
- Implementar un seguimiento de fincas en construcción, para evitar la construcción sin permisos.
- Establecer un reglamento de desarrollo urbano y construcción vigente.
- Desarrollar estrategias para el rescate e incremento de áreas verdes dentro del municipio.

- Brindar la información de los derechos y obligaciones al desarrollar cualquier obra de edificación.
- Implementar estrategias para la supervisión y en su caso retiro de invasiones de fincas en la vía pública.

DESARROLLO SOCIAL

Misión: Establecer vínculos entre el H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz y la sociedad, a través de acciones y programas con un enfoque participativo, corresponsable e integral, que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias del Municipio que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación.

Visión: Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente y transparente, que genere y opere políticas sociales de alto impacto que aseguren el desarrollo integral de las familias, a través de mejorar las condiciones económicas y sociales que causan los fenómenos de la pobreza y la marginación.

Objetivos: Contribuir al bienestar social incorporando la participación ciudadana en los programas de desarrollo integral urbano-social en materia de educación, desarrollo humano, vivienda, salud, inclusión digital, reactivación de espacios públicos y mejora en las oportunidades de empleo a través de la economía social, para fortalecer las condiciones de vida de las familias del Municipio en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Pensión para Adultos Mayores +65.
- Seguro de Vida para Jefas de familia.
- Inclusión Social, Prospera.
- Mochilas con los útiles.

EDUCACIÓN

Misión: Una vez realizado un diagnóstico situacional de nuestra comunidad, así como en las instituciones escolares, en la niñez, juventud y en los diferentes niveles educativos que se han ofrecido a la población en general, estaremos en condiciones de detectar a tiempo las necesidades requeridas, tanto en materia de recursos didáctico-pedagógicos, la gestión de diversos programas y sobre todo el apoyo que el H. Ayuntamiento brindara en este rubro. Así como estar en condiciones de resolver en la medida de nuestras posibilidades los rezagos y problemáticas que se presenten en materia de educación en nuestro municipio y por lo tanto estar comprometidos desde ahora en la búsqueda de soluciones de parte nuestra y en coordinación con autoridades educativas locales y regionales. Importante es también la procuración de programas que coadyuven al buen desempeño de los educandos y al logro de niveles cada vez mejores en bien de nuestra juventud y de la sociedad en general. hacer uso de canales de comunicación con las instancias correspondientes, optimizar recursos materiales y humanos, racionalizándolos al máximo para ofertar mejores condiciones culturales, deportivas y educacionales en general, erradicando la ignorancia, la desidia, la apatía, que como resumen traen consigo bajos niveles educativos y por lo tanto de vida, buscar un mayor acercamiento hacia la comunidad apoyando siempre que se aproveche al máximo todas las aportaciones que los niveles de gobierno nos brindan, en un ambiente de libertad y democracia en cada uno de los centros escolares de nuestro municipio. Asesorar en tiempo y forma, previo análisis de factibilidad las solicitudes que los centros escolares de nuestra comunidad requieran.

Visión: Si nuestra población esta educada, tendrá mejores oportunidades de desarrollo individual, familiar y dentro de la sociedad. Nuestra comunidad educativa deberá ser capaz de reconocer fortalezas y debilidades, para que en un momento dado se apliquen soluciones plasmadas en proyectos anuales realizados en cada centro escolar, proporcionar de nuestra parte todo apoyo de gestión ante diversos órdenes de gobierno e instituciones afines al quehacer educativo para alcanzar un estándares aceptables, para que nadie se quede fuera de la escuela o del aprendizaje. Detección oportuna de cualquier incidencia que atente contra la educación de nuestra sociedad. Proporcionar siempre en todo momento y en todo lugar de nuestro municipio la información pertinente en materia de la práctica de los valores universales. Búsqueda de estrategias para la práctica de una educación más integral, comprometida con el deporte, las artes, la cultura, el gusto por la lectura, cuidado del entorno y que sea formativa. Facilitar y estrechar nexos con dependencias educativas en el municipio, la región, el estado y las que se requieran, aplicación racional de

recursos de acuerdo a necesidades reales y acciones de utilidad y pertinencia en los centros educativos del municipio propiciar un clima de respeto y comunicación. Promover y prestar servicios educativos de cualquier tipo y modalidad y realizar actividades de su competencia de acuerdo a recursos sin perjuicio de la competencia federal y estatal en materia educativa.

Objetivos:

- Favorecer la utilización de tecnologías de la información y de la comunicación en el sector educativo en la educación básica. (PROG. HABILIDADES DIGITALES PARA TODOS) PEHDT
- Instituir un modelo de gestión escolar para mejorar aprendizajes, práctica docente y mejorar condiciones en centros escolares (PROG. ESCUELAS de CALIDAD) PEC
- Mejorar la calidad educativa mediante ambientes escolares seguros (ESC. SEGURA)
- Incorporar líneas de trabajo en la ampliación de la jornada escolar aumentando las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de competencias en los alumnos (PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO) PETC
- Contribuir para que madres jóvenes y jóvenes embarazadas reciban educación básica en cualquier modalidad educativa (PROGRAMA BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA) PROMAJOVEN
- Promover atención educativa a niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes (PROGRAMA de EDUCACIÓN BÁSICA de FAMILIAS jornaleras AGRÍCOLAS migrantes) PRONIM
- Impulsar la infraestructura deportiva para el desarrollo de actividades físicas y deportivas en coordinación con los tres órdenes de gobierno para contar con suficientes y optimas instalaciones para el desarrollo de actividades físicas y deportivas (PROGRAMA. DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL) CONADE
- Coadyuvar a mejorar la calidad de aprendizajes de niños y jóvenes en localidades con rezago social y educativo en educación básica (PROG. DE EDUC. INICIAL Y BÁSICA PARA LA POBLACIÓN RURAL E INDÍGENA) CONAFE- FIDUCAR
- "Realizar las gestiones correspondientes para otorgar becas FIDUCAR-CONAFE así como realizar proceso básico para instalación de servicio educativo en localidades donde no se ofrecen sistemas escolarizados. APEC – CONAFE"
- Realizar las gestiones para contar con el programa de acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica CONAFE

- “Contribuir a favorecer el desarrollo de capacidades de educación, salud y nutrición en las familias. Además, otorgar apoyos educativos crecientes en educación básica y media superior con el fin de fomentar la inscripción, asistencia y permanencia en la escuela: hasta concluir el nivel en que se encuentre el educando.

- (PROG. DE DESARROLLO HUMANO) OPORTUNIDADES. CONAFE"

Continuar ofreciendo servicios educativos para que inicien, continúen y concluyan sus estudios de primaria, secundaria y/o se alfabeticen los funcionarios municipales y sus familiares mayores de 15 años que se encuentren en rezago educativo INEA

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Realizar un diagnóstico situacional de las condiciones en que se encuentra el municipio en el rubro educativo, en todos sus niveles y modalidades.

- Determinar qué factores se consideran como obstáculos para lograr un buen nivel de vida, cultura y de educación en nuestra población

- Obtención de datos que nos permitan diagnosticar las principales causas de deterioro de la infraestructura, de material didáctico-pedagógico, de equipo y su resguardo, con la finalidad de abatir deficiencias en aprovechamiento escolar por carencia o mal uso de estos recursos materiales y estar en condiciones entonces de contribuir en lo que soliciten las instituciones educativas del municipio si fuere el caso y se justifique.

- Propiciar con otras dependencias apoyo de recursos materiales y humanos que nos permita elevar el logro de buenos resultados en aprovechamiento escolar, mejorar los aspectos conductuales de los educandos y luego en la totalidad de la sociedad.

- "Detectar a tiempo centros escolares donde exista practica de bullying, vandalismo, pandillerismo, violencia físico-psicológica, uso de drogas, portación de armas, alumnos con problemas de agresión- rebeldía, de aprendizaje. Con la finalidad de canalizarlos a organismos o dependencias que los auxilien a tiempo

- "Comprometer al personal de toda institución educativa a vigilar a sus educandos en todo momento y lugar dentro de su centro de trabajo, para propiciar ambientes favorables en una convivencia saludable, de cordialidad, de respeto, así como evitar cualquier tipo de abuso de cualquier orden, por parte del personal. Todo con el único fin de que se propicien mayores logros educativos en nuestros niños y jóvenes.

- Solicitar a las autoridades educativas locales, regionales, estatales, en tiempo y forma toda información que nos permita elevar la calidad educacional en el municipio, así como contribuir al logro de

aprobación de apoyos que ofrecen los diversos programas como pueden ser instalación de bibliotecas escolares, elevar la eficiencia lectora, talleres de artes y oficios, de agricultura, fruticultura, etc., que ayuden a elevar la calidad de vida, la nutrición y el aprendizaje

- Establecer suficientes nexos comunicativos e informativos en centros educativos y con la población en general con instancias que tengan interés cultural, deportivo, del cuidado del entorno, de seguridad social, de emergencia, de participación, de educación vial, turísticos, de salud, de civildad, de prácticas en valores, etc. Y que estén dispuestas a aportar asesoría oportuna.

- Retomar la educación formativa en nuestra población estudiantil, sobre todo en cada escuela del municipio acerca de la limpieza personal, del área de trabajo de cada alumno, del entorno, del cuidado de los bienes muebles e inmuebles y de cualquier lugar público del municipio.

- Continuar aprovechando todos los programas que vallan en función de mejora o ayuda a todo educando.

- Búsqueda de canales de comunicación con los docentes con la finalidad de trabajar en constante coordinación y estrechar vínculos que ayuden a disminuir en lo posible rezagos y deficiencias, así como el fomento de estímulos a todo aquel que obtenga resultados sobresalientes en su actividad desarrollada

- Apoyar a la niñez de nuestro medio rural, previo estudio socioeconómico, en la mejora de mejores condiciones para asistir a la escuela. para que ningún niño en edad escolar quede fuera de servicios educativos

- "Otorgar apoyo a nuestros adultos que requieran de servicios educativos.

- Realizar campañas acerca de la contaminación, visual, auditiva y de la prevención del delito.

OFICIALÍA DE PADRÓN Y LICENCIAS

Misión: Cumplir el Reglamento de Padrón y Licencias, para el cumplimiento de los Negocios Establecidos, brindar un servicio de calidad que genere confianza entre la población para el trámite de Licencias Municipales y Permisos Provisionales y Ofrecer el servicio para que los comerciantes puedan hacer los trámites para la licencia municipal.

Visión: Actualizar el padrón de giros comerciales como de giros restringidos en el tema de vendedores ambulantes, tener vigilancia continua de vendedores foráneos, con la finalidad de tener un control sobre la mercancía que ofrecen a los ciudadanos, y evitar posibles fraudes, así como la contribución por el derecho de piso.

Objetivos:

- Hacer que los diferentes comerciantes obtengan los permisos correspondientes ya sea Licencias Municipales y permisos provisionales.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Brindar información sobre los trámites.
- Implementar la inspección nocturna en los establecidos con giros restringidos.
- Señalar los Derechos y obligaciones que contempla el Reglamento para el funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio, siendo Prioridad, los negocios con Giros Restringidos.
- Desarrollar estrategias para invitar a los comerciantes a realizar sus pagos correspondientes.
- En el caso de Giros Restringidos y con retraso de pagos, ofertar un descuento del 20 al 30% según sea el caso, con el fin de recaudar fondos y actualizar los giros irregulares.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VIVIENDA

Misión: Fomentar la participación social para crear desarrollo y cubrir las necesidades de todo individuo en este municipio.

Visión: Lograr cubrir todas las necesidades posibles para que nuestro municipio tenga un mejor desarrollo.

Objetivos:

- Crear comités en colonias y comunidades.
- Gestionar Recursos para mejora de viviendas.
- Gestionar y dar seguimiento a las peticiones de los ciudadanos.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Gestionar recursos para apoyo a la ciudadanía de Tinacos, pisos firmes, cemento, lamina etc.
- Dar seguimiento al fraccionamiento Loma Bonita II para que esté en buenas condiciones para los beneficiados.
- Apoyar a los ciudadanos de escasos recursos para mejorar su situación de vivienda.
- En tiempos invernales se creará campaña para que los ciudadanos no pasen fríos.
- Coadyuvar con las direcciones de Administración para mejorar el servicio a la ciudadanía.
- Apoyo con útiles escolares a jardín de niños, escuelas y secundarias.
- Rescatar áreas de esparcimiento social.
- Fomentar el empleo.
- Gestionar para que se multipliquen los recursos con algunas asociaciones civiles.

ALUMBRADO PÚBLICO

Misión: Fomentar la participación social para crear desarrollo y cubrir las necesidades de todo individuo en este municipio.

Visión: Lograr cubrir todas las necesidades posibles para que nuestro municipio tenga un mejor desarrollo.

Objetivos:

- Crear comités en colonias y comunidades.
- Gestionar Recursos para mejora de viviendas.
- Gestionar y dar seguimiento a las peticiones de los ciudadanos.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Mantener comunicación con la instancia federal correspondiente, Comisión Federal de Electricidad CFE
- Implementación de Cuadrilla de Respuesta Inmediata.
- Cambio de luminarias de vapor de sodio, por materiales ahorradores en todo el Municipio, para generar ahorro económico.
- Realizar inspecciones para detección de fallas.
- Creación de cuadrilla nocturna para la reparación de luminarias.
- Mantener la atención de reportes ciudadanos de desperfectos.
- Brindar atención especial a zonas problemáticas.
- Hacer revisiones constantes del sistema eléctrico, previendo fallas.

MERCADO MUNICIPAL

Misión: Cumplir la tarea que conlleva la dirección de Servicios Públicos para satisfacer las necesidades de la ciudadanía y así brindar una apreciación adecuada a los locatarios que visiten el Mercado Municipal.

Visión: Tener un mercado público más apegado a las reglamentaciones vigentes, mejor acondicionado en cuanto a instalaciones y funcionamiento.

Objetivos:

- Restauración de instalaciones eléctricas y sanitarias.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Que los locatarios, así como los habitantes de la población que utilicen dicho mercado lo hagan con confianza.
- Seguir con el mantenimiento del edificio donde se aplica fumigación 2 veces al año para mantenerlo libre de insectos.

SALUD

Misión: Facilitar los servicios de salud en el Municipio.

Visión: Fortalecer la participación de la población para tener una sociedad que goce de una mejor calidad de vida.

Objetivos:

- Fomentar la cultura de la prevención en los habitantes de este municipio
- Optimizar los diferentes servicios de salud con los que cuenta el municipio
- Apoyar a las personas de escasos recursos.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Vinculación con las instituciones de salud pública y del sector privado
- Construcción de 3 casas de salud en el Laurel, Tepozán de Miranda y San Marcos del Refugio
- Asistir a capacitaciones y reuniones
- Implementar ferias de salud en cabecera municipal, Delegaciones, agencias y comunidades
- Solicitar la unidad móvil de mastografías y Papanicolaou.
- Dar consulta de salud visual
- Crear convenios con laboratorios de análisis clínicos y de Rayos X
- Gestionar la donación de medicamentos que las personas no suelen ya no tomarlos
- Entregar la Clínica de la colonia Prados a la Secretaria de Salud Jalisco

INSTITUTO DE LA MUJER

Misión: Ser el organismo que coordine y consolide acciones locales para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, por medio de la instrumentación de estrategias incluyentes en materia de derechos y equivalencia humana, desarrollo y agencia económica, vida libre de violencia, empoderamiento personal, social y político, salud y educación de las mujeres y por lo tanto de las y los habitantes de Encarnación De Díaz.

Visión: Que el Instituto Municipal de las Mujeres sea un organismo con reconocimiento y posicionamiento social e institucional con la capacidad de transversalizar dentro de la Administración Pública Municipal la perspectiva de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y que trascienda generando desde distintas áreas del Gobierno y la Sociedad políticas públicas, programas, acciones tendientes a mejorar la condición y posición de las mujeres en el municipio.

Objetivos:

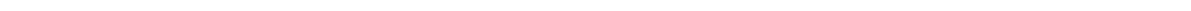
- Implementar la metodología de trabajo de transversalidad de género en las políticas, instrumentos, procedimientos y acciones de la administración pública municipal con la finalidad de eliminar la discriminación por razones de género, tanto en las fases de diagnóstico, como de planificación, ejecución y evaluación.
- Promover la comunicación NO SEXISTA dentro de la APM.
- Generar entre las mujeres del municipio redes sólidas, y buscar en ellas procesos de empoderamiento al fin de establecer grupos candidatos para trabajar proyectos productivos.
- Que las mujeres de Encarnación De Díaz, Delegaciones y Agencias tengan un espacio de promoción y venta de servicios o artículos, (elaborados por ellas), para mejorar su ingreso económico y buscar mercados nuevos a fin de colocar sus creaciones o servicios
- Establecer nexos con el sector productivo del municipio a fin de contar con un banco de datos de empleadores/as y otro de mujeres en busca de empleo a fin de crear una vinculación que atienda las necesidades de ambos/as para buscar una mejor agencia económica en las mujeres de la población.

- Contar con información oficial de los casos de violencia presentados o denunciados ante autoridades y que percepción tiene la ciudadanía respecto a la violencia como problema público.
- Trabajar el problema de violencia como un problema público que atañe al gobierno y a la ciudadanía, bajo un mismo eje de manera interinstitucional.
- Formular en coordinación con la sociedad, instituciones educativas y gobierno municipal una campaña permanente de prevención de violencia contra las mujeres tomando como eje la EDUCACIÓN PARA LA PAZ.
- Contar con información cualitativa y cuantitativa respecto la condición organizacional de las mujeres dentro del gobierno.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Llevar a cabo el diagnóstico sobre la implantación de la transversalidad o enfoque integral de género en la Administración pública municipal.
- Capacitación en lenguaje incluyente y con perspectiva de género.
- Trabajar temáticas como derechos humanos, igualdad, prevención de violencia y empoderamiento.
- Establecer líneas de acción para conformar grupos con miras a proyectos productivos.
- Tramitar cursos ante las diferentes instancias gubernamentales, becas de empleo y autoempleo, para mujeres con necesidades económicas.
- Propiciar acercamiento tanto con el sector productivo, como con personas empleadoras en cualquier rubro a fin de conocer sus necesidades, mediante un diagnóstico de perfiles requeridos.
- Crear un programa permanente donde se concreten citas entre quienes ofrecen trabajo y mujeres que busquen laborar a fin de contactarles.
- Elaboración de dos encuestas, con diferentes sectores para conocer sus percepciones sobre la situación que vive el municipio respecto al tema.
- Iniciativa del Reglamento de Acceso a las mujeres para una vida libre de violencia. Propuesta, revisión y observaciones del Ayuntamiento para aprobar el reglamento.
- Construir instrumentos de medición.
- Formular un mapeo general de todos los departamentos de la APM.

- Realizar encuestas y entrevistas a profundidad.
- Analizar las pautas de usos y costumbres del personal, así como las condiciones históricas de las mujeres dentro del Gobierno y llevar a cabo un análisis con perspectiva de género.



COMUSIDA

Misión: Otorgar eficiencia y eficacia a la población que demanda los servicios de la salud sexual con la finalidad de prevenir Infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados.

Visión: Una sociedad que goce de la salud pública a través de programas que ofrezcan la preservación y conservación de salud, sobre todo en poblaciones vulnerables.

Objetivos:

- Impulsar actitudes positivas en las personas para elevar la autoestima y así el interés por su salud
- Impulsar una cultura de respeto hacia la diversidad sexual y/o estado de salud
- Preservar, restaurar o mejorar el estado de salud, a través de la prevención, control y tratamiento.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Coordinación interinstitucional con instancias federales, estatales, municipales, instituciones educativas, de salud, del ámbito privado y de las A.C. para la ejecución de proyectos
- Aplicación de pruebas rápidas de VIH en la cabecera municipal y la diferentes Delegaciones, agencias y comunidades del municipio
 - Asistir a capacitaciones
 - Implementar conferencias a diferentes grupos de población
 - Extender asesoría de manera individual en nuestras oficinas
 - Crear Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS)
 - Gestionar material de trabajo en Instituciones de Salud Regionales y Estatales.
- Ejecutar el tratado Latinoamericano de "Prevenir con Educación"
- Entregar dotación de preservativos de manera totalmente gratuita

TRANSITO Y VIALIDAD

Misión: La dirección de tránsito y vialidad tiene como misión generar una cultura vial adecuada y con respeto a los usuarios de las vialidades, teniendo como prioridad a los peatones y ciclistas, desarrollando condiciones de protección a los ciudadanos para un mejor desplazamiento vehicular, así como garantizar a los ciudadanos un mejor servicio.

Visión: somos una dependencia generadora de las condiciones de seguridad y calidad en el desplazamiento de personas y vehículos en el municipio bajo un marco de respeto por cada uno de los que utilizan la vía pública con elementos y lineamientos que favorezcan la calidad de vida de los ciudadanos ofreciendo un mejor servicio acudiendo rápido a los reportes que ellos nos hacen llegar, así como la atención a los turistas que visitan el municipio.

Objetivos:

- Coordinar las actividades relacionadas con la vialidad dentro del municipio así como el levantamiento de accidentes que se presentan tanto en la cabecera municipal como en sus diferentes delegaciones y comunidades, salvaguardando siempre el bienestar de los ciudadanos, previniendo o atendiendo las faltas administrativas, emergencias y reportes ciudadanos, mediante la aplicación de sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con el reglamento municipal de vialidad y la multa correspondiente de salarios mínimos que son calificados por el juez municipal.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Campaña en donde se retenga vehículos tripulados por menores y no entregarse hasta que tengan una plática con los padres y los conductores menores para que los padres respondan por las acciones de los menores.
- Señalización y validación en el municipio y las comunidades, así como el mantenimiento de los mismos.
- Campaña para concientizar sobre el uso del alcohol al conducir.
- Proporcionarle a los ciudadanos reglamentos de tránsito para que conozcan sus derechos y sus obligaciones.

- Generar un registro de los vehículos legalizados y extranjeros que circulan en el municipio.
- Dar siempre un buen servicio a los ciudadanos que conducen un vehículo y a los peatones.

RASTRO MUNICIPAL

Misión: Tener un Rastro Municipal seguro; con una administración transparente y un servicio eficaz honesto y sustentable.

Visión: Seguir contando con médico veterinario que revisa todo animal que se sacrifica en las instalaciones y todos los utensilios que se utilizan son esterilizados y las instalaciones, pisos y paredes son lavados con productos químicos y agua para evitar alguna contaminación.

Objetivos:

Brindar un servicio de calidad en el sacrificio de semoviente para que la población cuente con productos cárnicos seguros, y asea de su procedencia, sin enfermedades que puedan ser trasmisibles ni contagiar al ser humano.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Construcción de cuarto frío.
- Obtención de aguas residuales más limpias y libres de desechos mediante procedimiento de filtrado y decantación para poder utilizarlas a la red de drenaje municipal.

ASEO PÚBLICO

Misión: Ofrecer Servicios Públicos con personal comprometido, para atender de manera eficaz y eficiente, las necesidades del Municipio como lo es la limpieza en conjunto con la ciudadanía.

Visión: Encontrar un Municipio completamente libre de basura y un vertedero acorde con la normatividad de las autoridades ambientales.

Objetivos:

- Administrar y vigilar que estas se cumplan para que los recursos humanos y materiales con que se cuentan sean más eficientes de la mejor manera para dar a la población un buen servicio de recolección de residuos, sólidos y de limpieza de la ciudad.
- El producto de la recolección y limpieza depositarlos en su destino final dándoles el tratamiento adecuado con la finalidad de que no representen un peligro para la población.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Implementar campañas de limpieza de predios y lugares públicos con la participación de la ciudadanía; así como la de buenas costumbres para depositar la basura en su debido lugar.
- Implementación de una ruta exclusiva para recolectar desechos orgánicos vegetales exclusivamente.
- Ubicar un terreno que cumpla con las normas del programa SEMADET, para iniciar un nuevo vertedero Municipal.

CEMENTERIO

Misión: Tener el cementerio Municipal como uno de los más bellos a nivel nacional y seguir conservándolo como tal.

Visión: Continuar con la construcción interrumpida de gavetas para satisfacer las necesidades de la población en esta materia y también de la construcción de la arquería y el techado de los corredores en cuestión. Todo esto para dar una mejor imagen al cementerio municipal.

Objetivos:

- Cumplir la tarea que conlleva la dirección de Servicios Públicos para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.
- Darle un mantenimiento adecuado a las instalaciones y áreas verdes.
- Organizar y coordinar los servicios del Cementerio Municipal.

Proyectos/plan de trabajo/programas:

- Realizar reparaciones necesarias de mantenimiento a corredores e instalaciones.
- También realizar limpieza digna de todo el inmueble y poda de pasto a los jardines, pintado de tumbas.
- Seguir dando solución a los problemas que se presentan durante la Administración.